



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Aspectos Jurídicos de la Industria de la Moda	Código	710G03009	
Titulación	Grao en Xestión Industrial da Moda			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoDereito Público Especial			
Coordinador/a	Santos Pita, Manuela del Pilar	Correo electrónico	m.p.santos@udc.es	
Profesorado	Santos Pita, Manuela del Pilar	Correo electrónico	m.p.santos@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>La materia de Aspectos Jurídicos de la Industria de la Moda supone una primera toma de contacto del estudiante con el mundo jurídico. Se presenta como un elemento básico y clave para el estudio de otras materias de la titulación, así como para el futuro desarrollo profesional.</p> <p>El aprendizaje viene dado principalmente por las sesiones magistrales, en las que la asistencia es fundamental, así como el trabajo tanto autónomo del alumno como el trabajo en grupo. aunque también se impartirán nociones de otras ramas jurídicas de aplicación en el mundo de la moda. Las clases teóricas van también orientadas en todo momento a la aplicación práctica de los conceptos</p> <p>Se busca primeramente aprender a utilizar el léxico jurídico, lo que se llevará a cabo el largo de todo el cuatrimestre . Al mismo tiempo la lectura de textos jurídicos es fundamental, con el manejo de las diferentes fuentes y el ineludible complemento de la jurisprudencia.</p> <p>Consta la materia de una parte general con aspectos básicos primordialmente de Derecho Civil y una parte especial más propia del Derecho Mercantil.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Conocer los aspectos del entorno que influyen en la evolución del mundo de la moda y sus empresas, con especial incidencia en el impacto de las cuestiones económicas y legales.
A3	Desarrollar destrezas para las relaciones interpersonales y la interacción con agentes del entorno e interno (clientes,proveedores, medios, colaboradores, ... )
A7	Conocer la realidad y los condicionantes sociales que influyen en el mundo de la moda, con perspectiva de evolución histórica.
A15	Conocer y asumir la perspectiva ética y los valores esenciales sobre los que debe descansar el mundo de la moda y sus empresas.
A16	Incorporar criterios de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de la compañía (y por extensión a los mercados de la moda).
A17	Saber implementar programas de responsabilidad social corporativa (en los mercados de la moda).
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo en entornos interdisciplinares
B7	Capacidad para analizar tendencias (razonamiento crítico).
B8	Capacidad de planificación, organización y gestión de recursos y operaciones



B9	Capacidad de análisis, diagnóstico y toma de decisiones
B10	Capacidad de comprensión de la dimensión social e histórico-artística del diseño y la industria de la moda, vehículo para la creatividad y la búsqueda de soluciones nuevas y efectivas.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.
C7	Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C9	Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.	A2	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9
Que utilice como habilidade de aprendizaxe técnicas de estudo autodirixidas ou autónomas.	A2 A15 A16 A17	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9



Desarrollar conocimientos básicos sobre Derecho público y privado	A2 A15 A16 A17	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9
Familiarizarse con las nociones jurídicas básicas.	A2 A15 A16 A17	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9
Resolver casos prácticos	A2 A3 A15 A16 A17	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9
Que utilice como habilidade de aprendizaxe técnicas de estudo autodirixidas ou autónomas.	A2 A3 A15 A16 A17	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9
Que o alumno alcance unha comprensión sistemática dunha área de estudo e o dominio das habilidades e métodos de investigación relacionados coa devandita área.	A2 A3 A7 A15 A16 A17	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9



Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA I. EL DERECHO Y LA MODA	1.- El ordenamiento jurídico . la norma 2.- Las fuentes del Ordenamiento Jurídico 3.- La relación jurídica
TEMA II. INSTITUCIONES JURÍDICAS DE TEORÍA GENERAL DEL DERECHO APLICADAS A LA MODA	1.- Conceptos Jurídicos básicos y necesarios en el ámbito de la moda 2.- La resolución de conflictos judicial y extrajudicial. especial alusión a la jurisprudencia y el arbitraje en el ámbito de la moda
TEMA III. APROXIMACIÓN AL DERECHO CIVIL	1.- Obligaciones y contratos en el ámbito de la moda 2.- La Propiedad y demás Derechos reáis
TEMA IV. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL I	1.- El Derecho Mercantil y la moda 2.- La empresa y el empresario de moda  3.- El papel de la Unión Europea y las normas de carácter mercantil con repercusión en el ámbito de la moda
TEMA V. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL II	1.- Contratos mercantiles. 2.- Especial referencia a los derechos de consumidores y usuarios no ámbito da moda 3.- La propiedad industrial y su diferencia con la propiedad intelectual en el ámbito da moda 4.- Marcas

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Aprendizaje colaborativo	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B9 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9	8	30	38
Lecturas	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9	0	10	10
Presentación oral	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B10 C4 C5 C6 C7 C8 C9	2	0	2
Prueba mixta	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B10 C4 C5 C6 C7 C8 C9	2	0	2
Prueba objetiva	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9	2	0	2



Sesión magistral	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9	35	55	90
Atención personalizada		6	0	6
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Aprendizaje colaborativo	Os alumnos traballarán en grupos, de forma tanto presencial como non presencial. Ou profesor exporalles diversas actividades e supostos prácticos. Ou traballo de grupo será valorado na nota final.
Lecturas	Las explicaciones teóricas de clase irán acompañadas por lecturas complementarias. Esto permitirá a los alumnos conocer la doctrina jurídica básica y profundizar en algunas cuestiones expuestas de modo genérico en clase. La lectura irá acompañada de un comentario, que será valorado por el profesor en la nota final.
Presentación oral	Los estudiantes tendrán que realizar exposiciones orales sobre algún tema sectorial expuesto por el profesor. La actividad será valorada en la nota final.
Prueba mixta	Habrà una prueba final con un contenido doble : un examen teórico y un práctico. El examen teórico constará de varias preguntas tipo test. El examen práctico consistirá en la respuesta a varios supuestos breves, con el apoyo de las normas y materiales utilizados en clase.
Prueba objetiva	A lo largo del curso se realizarán diversas pruebas objetivas breves y rápidas. El alumno deberá manejar textos jurídicos básicos. Esta prueba sirve para que el alumno acostumbre manejar las normas más relevantes del Derecho público y privado.
Sesión magistral	Exposición de los conocimientos básicos de la materias. Irán acompañadas de las correspondientes presentaciones de Powerpoint.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	El aprendizaje colaborativo requiere del seguimiento personalizado de carácter presencial y no presencial para el profesor. Es una herramienta fundamental para identificar las carencias y dificultades de los alumnos. Los alumnos deberán leer a lo largo del cuatrimestre una serie de textos jurídicos que supondrán un complemento de lo explicado en las clases y las prácticas hechas. Los alumnos deberán hacer un trabajo en grupo sobre temas propuestos por los profesores que será expuesto en el aula. La pruebas versarán sobre el material visto en las clases así como el léxico jurídico entregado al comenzar el curso. Además deberán analizar un texto de carácter jurídico que habrán de exponer de forma individual en el aula Las sesiones magistrales tratarán teóricamente los diferentes temas incluidos en los contenidos de la guía docente.
Lecturas	
Prueba objetiva	
Aprendizaje colaborativo	
Prueba mixta	
Presentación oral	

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Sesión magistral	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9	Valorarase a asistencia ás clases expositivas e a participación e interese do alumno ante os temas explicados	20
Lecturas	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9	Nas clases formularanse preguntas a todos e cada un dos alumnos sobre os textos xurídicos propostos polos profesores. Os alumnos coñecerán as datas a partir das que se poderán formular cuestións susceptibles de cualificación na nota final en relación coas lecturas anteriores.	10



Prueba objetiva	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9	Ao final do cuadrimestre os alumnos deberán participar nunha proba obxectiva a fin de avaliar os coñecementos adquiridos polos alumnos na materia.	40
Aprendizaje colaborativo	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B9 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9	Os traballos realizados en grupo polos alumnos serán expostos durante o cuadrimestre. Os profesores formularán preguntas a cada participante. Valorarase a claridade na expresión e o coñecemento que do tema tratada teña cada un	10
Prueba mixta	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B10 C4 C5 C6 C7 C8 C9	Realizarase unha proba mixta na que se formularán preguntas teóricas sobre un tema e cuestións prácticas explicadas durante as clases	10
Presentación oral	A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B10 C4 C5 C6 C7 C8 C9	Os estudantes terán que realizar exposicións orais sobre algún tema sectorial exposto polo profesor. A actividade será valorada na nota final.	10

### Observaciones evaluación

El "alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia" comunicará al inicio del curso su situación a los profesores de la materia, según establece la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de grado en la UDC" (Art.3.b e 4.5) y las "Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario (Art. 3 e 8b). Para el alumnado que solicite la dispensa académica no será necesaria la asistencia a clase pero sí se les requerirá igualmente la entrega de todos los casos y ejercicios hechos en clase para ser calificados igual al resto del alumnado.

Dichos criterios de evaluación aplicarán tanto en la primera como en la segunda oportunidad.

Con respecto a la calificación de 'No presentado', solo serán calificados con 'No Presentado' las personas que únicamente se presentaron a actividades que en conjunto supongan menos del 20% de la nota final.

Los/las alumnos/las que liberen una parte de la materia mediante una prueba mixta (parcial), solo tendrá validez para el curso actual. Si un/a alumno/a que tiene liberada una parte no consigue aprobar la materia en su conjunto en las oportunidades de junio o de julio, su calificación final será suspenso, y tendrá que repetir toda la materia en los siguientes cursos académicos.

El alumnado que lo desee podrá presentarse a subir nota en el examen final de la materia, previa notificación al profesorado y autorización por parte de este.

Si hubiera alumnado que quiera presentarse a la convocatoria adelantada de diciembre, para superar esta materia se le aplicarán los mismos criterios que en la segunda oportunidad.

Está prohibido acceder al aula en la que se desarrollen las distintas pruebas de evaluación con cualquiera dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información

### Fuentes de información



<b>Básica</b>	<p>- ( ) .</p> <p>- ALBADALEJO, M.: ?Compendio de Derecho Civil?. BoschCOSSÍO, A. DE; COSSÍO, M. DE y LEÓN-CASTRO, J.: ?Instituciones deDerecho civil?. Civitas.- DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN, A.: ?Sistema de Derecho Civil?. Tomos I yII. TecnosGARCÍA AMIGO, M.: ?Teoría general de las obligaciones y contratos?. Vol. II. McGraw-HillLASARTE ÁLVAREZ, C.: ?Curso de Derecho Civil Patrimonial?. Tecnos. -LACRUZ BERDEJO, J.L.: ?Nociones de derecho civil patrimonial e introducciónal Derecho?. Bosch.-Escuin, Vicente, Elementos de Derecho Público, Madrid. Tecnos, 2008-Lasarte, Carlos, Compendio de Derecho Civil. Trabajo Social y RelacionesLaborales, Madrid. Dykinson, 2008-Torres del Moral, Antonio, Principios de Derecho Constitucional Español, Madrid. Universidad Complutense, 2004Echeverría, Pamela/ Bello Knoll, S.I " Derecho y Moda" Ed. Marcial Pons -. Argentina 2016Ortega et alt. Fashion Law - Derecho de la Moda - Aranzadi- Thomson Reuters. 2018-DIEZ DE VELASCO, M., Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid. Tecnos, 2007, Libro,-DÍEZ PICAZO, L./GULLÓN, A., Sistema de Derecho Civil, vol. I, Madrid. Tecnos, 2004, Libro,-MANGAS MARTÍN, A./LIÑÁN NOGUERAS, D., Instituciones y Derecho dela Unión Europea, Madrid. Tecnos, 2006, Libro,-MIR PUIG, S., Derecho Penal, parte general, Barcelona, 2005, Libro,-MUÑOZ CONDE,F./GARCÍA ARÁN,M., , Derecho Penal, parte general, Valencia. Tirant lo Blanch, 2007, Libro,-PÉREZ LUÑO, A.E., Los derechos fundamentales, Madrid. Tecnos, 2007, Libro,</p>
<b>Complementaria</b>	<p>-DIEZ DE VELASCO, M., Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid. Tecnos, 2007, Libro, -DÍEZ PICAZO, L./GULLÓN, A., Sistema de Derecho Civil, vol. I, Madrid. Tecnos, 2004, Libro, -MANGAS MARTÍN, A./LIÑÁN NOGUERAS, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Madrid. Tecnos, 2006, Libro, -MIR PUIG, S., Derecho Penal, parte general, Barcelona, 2005, Libro, -MUÑOZ CONDE,F./GARCÍA ARÁN,M., , Derecho Penal, parte general, Valencia. Tirant lo Blanch, 2007, Libro, -PÉREZ LUÑO, A.E., Los derechos fundamentales, Madrid. Tecnos, 2007, Libro,</p>

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

#### Asignaturas que continúan el temario

#### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías